

cales, administrativas y de orden social y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña Amparo Domingo López, DNI 27.524.711 como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría en el Ayuntamiento de Huelma (Jaén).

Sevilla, 11 de octubre de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 11 de octubre de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se autoriza a doña María Isabel Bono Centena para el desempeño del puesto de trabajo de Tesorería, en el Ayuntamiento de Marchena (Sevilla).

Vista la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Marchena (Sevilla) a favor de doña María Isabel Bono Centena, funcionaria de Administración Local perteneciente a la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento, para que se efectúe nombramiento a su favor para el desempeño del puesto de trabajo de Tesorería, y el acuerdo adoptado por la citada Corporación con fecha 28 de septiembre de 1995, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en el Decreto 467/1993, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Autorizar el nombramiento excepcional de doña María Isabel Bono Centena, DNI 28.858.178, como Tesorería del Ayuntamiento de Marchena (Sevilla), por ser funcionaria debidamente cualificada según acreditación de la propia Corporación.

Sevilla, 11 de octubre de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 17 de octubre de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña Margarita Ruiz Esteban, Interventora del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada) con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña Margarita Ruiz Esteban, funcionaria de Administración Local, con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, N.R.P. 24176106/35/A3015, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Intervención del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada), así como los acuerdos favorables adoptados por esa Corporación en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1995 y por el Ayuntamiento de Olula del Río (Almería), en sesión celebrada el día 10 de octubre de 1995, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración

Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña Margarita Ruiz Esteban, N.R.P. 24176106/35/A3015 como Interventora, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada).

Sevilla, 17 de octubre de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 23 de octubre de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombran Registradores/as de la Propiedad para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Visto el expediente instruido en virtud del Concurso Ordinario convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 15 de junio de 1995, (BOE de 5 de septiembre).

Visto, asimismo, lo que dispone el art. 53.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, el art. 50.1 del Reglamento Hipotecario, y en uso de las facultades conferidas por los Decretos 171/84, de 19 de junio, 62/88, de 2 de marzo y la Orden de 19 de junio de 1984 de la Consejería de Gobernación:

Esta Dirección General de Administración Local y Justicia ha tenido a bien dictar la presente Resolución por la que se nombran a los/las señores/as que a continuación se relacionan para servir Registros de la Propiedad vacantes en el territorio de esta Comunidad Autónoma.

Registro vacante: Ubeda.

Registrador nombrado: Don Alejandro Martino Vico.
Núm. escalafón: 314.
Categoría: 3.º
Resultas: Jaén núm. 3.

Registro vacante: Baeza.

Registrador nombrado: Doña María del Carmen Jalón González-Moreno.
Núm. escalafón: 786.
Categoría: 4.º
Resultas: Canjáyar.

Registro vacante: Campillos.

Registrador nombrado: Doña Beatriz Corredor Sierra.
Núm. escalafón: 882.
Categoría: 4.º
Resultas: Valencia de Alcántara.

Sevilla, 23 de octubre de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 23 de octubre de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a don Nicolás Ruiz Godino, Secretario del Ayuntamiento de Olula del Río (Almería) con carácter provisional.

Vista la petición formulada por don Nicolás Ruiz Godino, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención,

N.R.P. 25964474/46/AXXX, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaría del Ayuntamiento de Olula del Río (Almería), así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación en sesión celebrada el día 10 de octubre de 1995, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a don Nicolás Ruiz Godino, N.R.P. 25964474/46/AXXX, como Secretario, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Olula del Río (Almería).

Sevilla, 23 de octubre de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 18 de octubre de 1995, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se nombran Corredores de Comercio, con carácter provisional, para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma.

Vista la comunicación de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre Resolución de fecha 5 de septiembre de 1995 del concurso de traslado entre Corredores de Comercio colegiados, convocado por Resolución de 5 de junio de 1995.

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Primero: De conformidad con los puntos primero y segundo de la Resolución de 27 de enero de 1988, de esta Dirección General (BOJA núm. 9, de 5 de febrero), se nombran provisionalmente Corredores de Comercio para las plazas mercantiles que se indican, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a los siguientes Colegiados:

Plaza mercantil: La Línea.
Colegio al que pertenece: Cádiz.
Corredor de Comercio nombrado: Don Guillermo Ruiz Roderó.

Plaza mercantil: Almería.
Colegio al que pertenece: Granada.
Corredor de Comercio nombrado: Don José Areitio Arberas.

Plaza mercantil: Ubeda.
Colegio al que pertenece: Jaén.
Corredor de Comercio nombrado: Doña Elena López Vieira.

Plaza mercantil: Antequera.
Colegio al que pertenece: Málaga.
Corredor de Comercio nombrado: Don José Andrés Navas Hidalgo.

Plaza mercantil: Útrera.

Colegio al que pertenece: Sevilla.

Corredor de Comercio nombrado: Don José Vilana Espejo.

Segundo: De conformidad con el punto tercero de la referida Resolución de 27 de enero de 1988, se dará traslado de los nombramientos a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, al Consejo General de Colegios Oficiales de Corredores de Comercio y al Ilmo. Sr. Síndico-Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Sevilla, como representante de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante la Excm. Consejera de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 114.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de octubre de 1995.- El Director General, Antonio González Marín.

RESOLUCION de 19 de octubre de 1995, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se nombran Corredores de Comercio, para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma.

Vista la comunicación de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre Resolución de fecha 5 de septiembre de 1995 del concurso de traslado entre Corredores de Comercio colegiados, convocado por Resolución de 5 de junio de 1995.

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Primero: De conformidad con los puntos primero y segundo de la Resolución de 27 de enero de 1988, de esta Dirección General (BOA núm. 9, de 5 de febrero), se nombran Corredores de Comercio para las plazas mercantiles que se indican, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a los siguientes Colegiados:

Plaza mercantil: Algeciras.
Colegio al que pertenece: Cádiz.
Corredor de Comercio nombrado: Don Oscar Alberto Fernández Ayala.

Plaza mercantil: Cabra.
Colegio al que pertenece: Córdoba.
Corredor de Comercio nombrado: Don Enrique Amado Solís.

Plaza mercantil: Huelva.
Colegio al que pertenece: Huelva.
Corredor de Comercio nombrado: Don Ramón Acín Ferrer.

Plaza mercantil: Aracena.
Colegio al que pertenece: Huelva.
Corredor de Comercio nombrado: Don Carlos Norzagaray Belón.

Plaza mercantil: Ayamonte.
Colegio al que pertenece: Huelva.
Corredor de Comercio nombrado: Don Juan Ramón Calvo Fuentes.